

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL “CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO”.

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 04 de diciembre de 2020, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 12 al 21 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, se celebró vía remota a través de la Plataforma Zoom, la quinta sesión ordinaria del **“Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco”**. Preside la asamblea el Ing. Ramón Vera Salvo, Director General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, acreditado mediante oficio 000001, de fecha 07 de enero del 2019, signado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública.

Con tal carácter, el Ing. Ramón Vera Salvo, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a cada uno de los Consejeros su participación y apoyo. Continúa cediendo el uso de la voz al C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado, como Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, quien auxilió en esta sesión algunas tareas de la Presidencia. El C. Rodolfo González Sánchez, a su vez presenta a la L.A.E Karla Janette Almeida Pérez, Jefa del Departamento de Normatividad y Vinculación, a la que le solicitó apoyo en las funciones de la secretaría durante el desarrollo de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la L.A.E. Karla Almeida, procedió a nombrar lista de asistencia, e informó a la Presidencia que conforme a las conexiones observadas, se contaba con la presencia de 15 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo; por lo tanto, se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes Consejeros: Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; Lic. Maricela Covarrubias Salinas representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Ing. Eduardo de

Anda de la Torre representante de la región Altos Sur, Top. Ismael Álvarez Solórzano representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la Región Sur, Ing. Jaime Rodríguez Murillo, representante de la región Sierra de Amula; Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas; Arq. Horacio Rivera Parrilla representante de la Común del área metropolitana de Guadalajara; Dr. Juan José Serratos Cervantes representante del Colegio de Notario del Estado; así mismo se registran como invitados a la sesión, el Lic. Salvador Meléndrez en representación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Ing. Damián Álvarez Noriega representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos Geodestas del Estado de Jalisco, A.C.; y Mtro. Felipe Villanueva Meléndrez Director de Catastro del Tonalá, Jalisco.

Se integró en el transcurso de la sesión, el Ing. Enrique Rivera Rubio, Presidente del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C. y con él al final se contó con la presencia de **16** de **21** Consejeros, por lo que se declara quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Punto Segundo: Aprobación del orden del día.

El Top. Rodolfo González Sánchez, dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros que, si deseaban hacer uso de la palabra, podían inscribirse en el punto 8 de asuntos generales; se agrega un asunto más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2020.
4. Informe de los trabajos de las Comisiones.
 - Normatividad
 - Técnica
 - Valores
5. Valores base para terreno rústico, urbano y construcción, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2022.
6. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias, extraordinaria y Comisiones del Consejo para el año 2021.
7. Informe anual de la Dirección de Catastro Estatal y del Consejo Técnico

Catastral del Estado.

8. Asuntos Generales.

8.1. Catastro del Estado.

- Información referente a la publicación de tablas de valores.
- Avance del proyecto de Ciudades inteligentes.
- Proyecto 2021, establecer el sistema de valores unitarios.
- SEDATU PEMC 2021 (SIGIRS 2020).

Punto Tercero: Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2020.

Referente al tema, el C. Rodolfo González Sánchez, informó que con anticipación se envió el acta de la sesión en formato digital a cada uno de los Consejeros, para que tuvieran el tiempo suficiente de revisarla; reporta que no hubo observaciones, sólo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Además, indicó que se enviaron las minutas de las Comisiones Técnica, Normatividad y de Valores para su conocimiento.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto Cuarto: Informe de los trabajos de las Comisiones de Normatividad, Técnica y Valores.

El Top. Rodolfo González Sánchez, agradeció la participación a los Consejeros y expertos que participaron tanto en las mesas de trabajo como en las comisiones. Informó las fechas en las que se realizaron las reuniones:

- Comisión de Normatividad 30 de octubre de 2020.
- Comisión Técnica 05 de noviembre de 2020.
- Comisión de Valores 19 de noviembre de 2020.

Los temas que se acordaron en la Comisión de Normatividad son los siguientes:

Se concluyó el análisis del tema de manifestaciones de excedencia y de predio oculto, en las mesas de trabajo nos dimos a la tarea de estudiar tolerancias, para aceptar un registro de excedencia que dependiera de la superficie del predio, tanto en sector urbano como rústico. Al respecto contamos con las propuestas de los municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapotlán el Grande. Junto con el cambio

relativo al predio oculto por predio no empadronado, se trabajó con las propuestas, para realizar un paquete de reformas a la Ley de Catastro y su Reglamento.

Como ya se había señalado anteriormente, los requisitos para los trámites catastrales actualmente sólo existen en el manual ABC de la Gestión Catastral, por ello se decidió en la Comisión que se le diera validez jurídica, con las opiniones a favor tanto de la Procuraduría Fiscal como del Lic. Joaquín Gallegos, jurídico del ILEG. La propuesta es que se eleve la citada guía para la gestión a una norma técnica, si así lo decide este Consejo, regulación que una vez aprobada se publicaría por el Ejecutivo Estatal.

También en la Comisión y sus mesas, se inició el estudio del tema de la invasión a caminos vecinales, tenemos ya algunas opciones que se han puesto sobre la mesa, para que el municipio pueda defenderlos, ya que parecieran tierra de nadie, esta invasión se reporta recientemente en los municipios de Los Altos de Jalisco.

En otro tema estudiado, reseña que anualmente el Departamento de Asesoría, Formación y Proyectos de Catastro del Estado, organiza capacitación a los municipios los cuales constituyen una serie de cursos actualizados, con diferentes temas año con año y con la finalidad de que los servidores públicos municipales estén capacitados en las diferentes materias, ya sea en ámbito cartográfico, técnico, sistemas y legales; este último es el más solicitado por los municipios. Al término de la administración municipal, quienes tienen la iniciativa de participar, merecen que se les acrediten los conocimientos adquiridos, para reconocimiento tanto personal como institucional.

La SEDATU, en su diagnóstico cuestiona si tenemos en Jalisco una certificación de competencias catastrales, como constancia a los compañeros que asistan a los cursos, la cual no existe; por tal motivo, la Comisión de Normatividad, estuvo de acuerdo en que incluyéramos la certificación como una facultad de la Dirección de Catastro del Estado; previamente en coordinación con la Secretaría de Educación y con la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco para presentarla en el siguiente paquete de reformas a la Ley, que se trabajará a partir del próximo año.

La propuesta sería entonces realizar la modificación del artículo 17 de la Ley de Catastro, que se refiere a las atribuciones de Catastro del Estado, para que la capacitación que ya está prevista se pueda certificar, debido a que así lo requiere el modelo óptimo de la SEDATU.

El C. Rodolfo González, cede la palabra a la Lic. Karla Almeida, para someter a votación las propuestas.

La Lic. Karla Almeida somete a votación la propuesta de adición al artículo 17 de la Ley de Catastro del Estado, referente al tema de la certificación de las competencias catastrales, resultando aprobada por unanimidad.

El Lic. Joaquín Gallegos, comenta que en el inter en el que se realice la reforma, si en Profesiones del Estado, se puede generar una acreditación más rápida o trabajarlo en paralelo, a lo que el C. Rodolfo González, le respondió que se trabajará ese punto.

El Top. Rodolfo González, comenta que el Manual ABC de la Gestión Catastral, publicado por Catastro del Estado desde 2008, es una guía para varios catastros municipales, que basan en ella sus procesos catastrales. Si el Consejo está de acuerdo en que a partir del mismo se cree una Norma Técnica, se requerirá la aportación de los consejeros para enriquecer dichas modificaciones. Se anotan Zapotlán el Grande, Guadalajara, el Consejo Intergrupala de Valuadores, Tonalá y el Colegio de Notarios.

Referente a la Comisión Técnica, presidida por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, se trabajó en los factores catastrales, para calcular valores base que los municipios utilicen en sus proyectos para el año 2022, indicó que la Constitución señala que es subsidiariamente porque los municipios tienen la facultad de realizar sus propios estudios de mercado inmobiliario.

El Consejo Técnico Catastral del Estado, al inicio del año apoya a los municipios entregando los valores base, a los que se llega de la siguiente manera: el Consejo Intergrupala de Valuadores, realiza un análisis y estudio de los valores unitarios que se aplicarían especialmente en la zona metropolitana de Guadalajara, de ahí Catastro del Estado calcula valores para cada Municipio diferenciados con el factor catastral, determinado por los consejeros, especialistas en la materia de valuación.

En 2019 se revisaron los factores con base en los indicadores del INEGI, utilizando los datos del nivel socioeconómico de cada municipio. Ahora, en el año 2021, queremos revisar estos factores que se utilizarán en el año 2022; para lo cual, la Comisión Técnica con participación de los expertos en las mesas de trabajo, llegó a los siguientes acuerdos para determinarlos, en función de nuevos y reevaluados componentes:



En cuanto a indicadores para recalcular el nivel socio-económico municipal y la apetencia de compra, informa que el INEGI anunció en estos días la publicación de las cifras del censo 2020, pero afectados por la contingencia sanitaria, la posponen para inicios de año, así como los indicadores que con esas cifras divulga CONEVAL.

También, se rediseñará la ponderación establecida hace dos años, en base a un análisis multi-criterio; asimismo, para la parte de la oferta inmobiliaria se celebrarán convenios con publicaciones como Inmuebles 24, con la finalidad de proponer un intercambio de información, para así poder acceder a oferta geo-referida. Se puede saber también en qué lugar las personas prefieren buscar viviendas. La oferta se complementará con valores de operación reportados por los notarios, para lo cual será necesario que catastros municipales proporcionen un padrón ciego.

Relativo a la Comisión de Valores, se estudió un ajuste en lo general de las tablas de valores 2022. Hay municipios que están ya con tablas equiparables a los valores de mercado, pero otros tienen un cierto nivel de rezago, se les propondrá inicialmente un porcentaje de ajuste a sus valores. Una vez que se aprueben los nuevos factores catastrales, se procesarán valores para realizar recomendaciones en lo particular a los municipios, si es posible por colonia. Siempre respetando sus decisiones, se busca continuar con el efecto "magnético" que tradicionalmente tienen los valores base; con el objetivo de que los municipios alcancen el valor comercial.

El Ing. Ramón Vera, apuntó que se están integrando los trabajos de las comisiones, para que los municipios tengan más herramientas a fin de mejorar su recaudación, que es fundamental para dar mejores servicios a su municipio.

Por su parte, el Dr. Juan José Serratos, solicita que haya transparencia en las tablas de valores referente a los factores; sobre todo, en los condominios. También

propone que se pueda pagar en forma electrónica el impuesto de transmisiones patrimoniales, ya que de esta manera se benefician los municipios porque reciben de inmediato su recurso y los notarios pueden liberar recursos que tienen bajo custodia.

El Ing. Ramón Vera indicó que se pretende avanzar con la determinación de los valores, para que tengan un sustento técnico, que no se preste a la discrecionalidad.

Referente al pago electrónico, explicó que ya se estaba trabajando en Catastro del Estado para establecer una plataforma estatal, que el próximo año se retomará. Agrega el C. Rodolfo González, que se avanzó con la Coordinación de Innovación Gubernamental del Estado y con el Municipio de Guadalajara, para que se pueda aprovechar el desarrollo de trámite y pago electrónico, comentó que se reanuda el tema y referente a los factores catastrales invitó a los consejeros a que se unan a la Comisión Técnica, para que participen en la determinación de los valores. El Arq. Horacio Rivera, comentó que en Catastro Guadalajara ya se está haciendo en línea.

Punto Quinto: Valores base para terreno rústico, urbano y construcción, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2022.

El Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, comunicó que el pasado 19 de noviembre se reunió la Comisión de Valores, en ella se analizaron los valores base que se tomarán en cuenta para el ejercicio 2022, estudio que se realizó con apoyo de especialistas en la materia.

Manifiesta que el Banco de México, hace una estimación para inflación anual del 4.09%, se publicó en el mes de octubre manteniendo el pronóstico el mes de noviembre, y probablemente para diciembre suba un poco más. En relación al incremento de los precios de la construcción, este oscila entre el 3.6% y 3.9% lo que arroja un promedio en lo general de 3.8%.

La recomendación es que los valores unitarios se ajusten en lo general un 4%; asimismo, se plantea hacer una propuesta diferenciada a los 78 municipios que tienen mayor rezago, el cual oscila de un 0 al 20%, ellos podrían ajustarse de un 4% al 8%, índice moderado de acuerdo a las condiciones que se vienen para el año 2021.

El Lic. Joaquín Gallegos, preguntó que si la propuesta de valores, aún debe aprobarse por el municipio, a lo cual el C. Rodolfo González respondió que la última palabra la tiene el Consejo Técnico Catastral de cada Municipio, basándose ya sea en éste estudio o los que por su cuenta realice, pues constituye sólo una recomendación.

La Lic. Karla Almeida, somete a votación la propuesta, para que desde el Consejo Técnico Catastral del Estado se recomiende a los municipios realizar un ajuste al alza en lo general diferenciado de un 4% a un 8%, dependiendo el nivel de rezago que tenga cada municipio, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto Sexto: Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias, extraordinaria y Comisiones del Consejo para el año 2021.

La Lic. Karla Almeida Pérez, anunció las fechas propuestas para realizar las reuniones

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
21	1a NORMATIVIDAD	5	1a ORDINARIA	25	2a NORMATIVIDAD	16	2a ORDINARIA	6	1a TÉCNICA	15	1a VALORES
								13	1a VALUACIÓN	18	3ra ORDINARIA
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
6	2a VALORES	3	4ta VALORES	2	2a TÉCNICA	29	5a ORDINARIA	11	6a VALORES	3	6a ORDINARIA
20	3a VALORES	10	5a VALORES	9	3a NORMATIVIDAD			25	2a VALUACIÓN		
23	1a EXTRAORD.	13	4ta ORDINARIA								

Cabe señalar, que la 5ta. Sesión Ordinaria del 29 de octubre se realizará en esta fecha, debido a que finalizan las administraciones municipales y se tiene la intención de realizar en las primeras semanas de octubre las elecciones de los nuevos representantes regionales.

Referente a las tablas de valores, las comisiones para aprobar los proyectos se iniciarán el 15 de junio y el último día para recibir tablas de valores sería el 30 de julio, para dar oportunidad a los municipios de realizar los procesos subsecuentes en sus municipios, previo a su entrega en el H. Congreso del Estado.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Punto Séptimo: Informe anual de la Dirección de Catastro Estatal y del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco.

El Director de Catastro del Estado solicita a líderes de equipos de Catastro, exponer:

Actividades desarrolladas en el Consejo Técnico Catastral, sus Comisiones y en la Dirección de Catastro del Estado.

2020, fue un año atípico debido a la pandemia provocada por el Covid-19, situación que nos obligó a realizar cambios en la manera de trabajar; teniendo que

sesionar de manera virtual en todas las reuniones del Consejo, obteniendo excelente respuesta; por tal motivo, Catastro del Estado agradece el compromiso y la colaboración de cada uno de los integrantes de este Consejo.

Sesiones:

Se informa que, durante el transcurso de este año, en el Consejo Técnico Catastral del Estado, se llevaron a cabo 5 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias (1 presencial y 7 virtuales), emanando de esto reuniones en distintas Comisiones y Mesas de trabajo, las cuales se describen a continuación:

Comisión de Normatividad: Coordinada por la Dirección de Catastro del Estado.

Se informa que ésta Comisión sesionó en 3 ocasiones en las cuales trabajó en las siguientes diligencias:

- De las reformas presentadas en el 2019, se hizo la revisión y modificación de las observaciones a la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y su Reglamento, por parte de Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda Pública y de la Dirección de Estudios Legislativos de Acuerdos Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno.
- Se inició con el estudio del tema "Manifestaciones de excedencia a la superficie y predio oculto", el cual se seguirá trabajando el próximo año.
- Análisis del "Proyecto de la Ley General, para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros"; asimismo, se elaboró una propuesta por parte de este Consejo, la cual fue presentada en el 8vo., foro regional convocado por la SEDATU.
- Por último, se aprobó iniciar con el estudio y modificación del Manual ABC, para incorporarlo al nivel de Norma Técnica con el objetivo de que los Catastros Municipales tengan una guía en los procesos catastrales y unificar criterios en los 125 Municipios.

2 Mesas de Trabajo

- Avance de la propuesta para la modificación de la Ley y Reglamento con respecto a la manifestación de excedencia y predio oculto con el apoyo de Guadalajara y Tonalá.
- Excedencia y Predio oculto, con el apoyo de Guadalajara, Tonalá y Zapotlán el Grande.

Cabe señalar, que debido al paro de actividades por la pandemia, ha estado lento el proceso administrativo para la aprobación de dichas reformas. Asimismo, se realizaron ajustes en la Ley de Catastro y en el Reglamento Interno del Consejo, referente a la equidad e igualdad de género y a la factibilidad de sesionar de manera virtual.

Comisión de Valores: Coordinada por la Dirección de Catastro del Estado.

Se informa que ésta Comisión sesionó virtualmente en 8 ocasiones, en las cuales se analizaron y aprobaron los proyectos de tablas de valores presentadas por 89 municipios, para el ejercicio fiscal 2021.

2 Mesas de Trabajo

- Análisis de factores catastrales con el CIVEJ.
- Análisis de factores catastrales con el IIEG.

Comisión Técnica: Coordinada por el IIEG

Esta Comisión sesionó virtualmente en 2 ocasiones, en las siguientes actividades:

- Análisis de Impacto en el valor unitario de inmuebles rústicos dedicados al cultivo de berries, con la participación de personal del H. Congreso del Estado, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Revisión de factores catastrales para los Municipios del Estado de Jalisco, determinantes de los valores unitarios base propuestos para el ejercicio fiscal 2022.

Se creó la nueva Comisión de Valuación

La cual será coordinada por el CIVEJ y se encargará de la supervisión del trabajo de los peritos valuadores. Todo ello, para aprovechar la oportunidad de simplificar y fortalecer a los catastros del Estado.

CONVENIOS:

Referente al Proyecto para la Modernización y Fortalecimiento de Catastros Municipales y su Interoperabilidad con el Registro de la Propiedad, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ **42** Municipios han celebrado Convenio.
- ✓ **7** se encuentran en estudio y con intención de celebrarlo.
- ✓ **13** Municipios ya se instaló el Sincronizador, para poder visualizar la eCedula.
- ✓ **7** ya están operando en plataforma.

Asimismo, para el logro de los objetivos planteados en dicho Proyecto, se celebró convenio con otros Organismos:

- Sistema Intermunicipal de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

CAPACITACIONES:

Por parte de la Dirección de Catastro del Estado:

De manera presencial en el mes de marzo se logró abarcar cuatro Regiones (Centro/Valles/Norte/Altos Norte):

- a) Tablas de Valores y Edición Cartográfica con software libre, siendo un total de 13 Municipios capacitados en esta materia.
- b) Transmisiones Patrimoniales e Impuestos Inmobiliarios, siendo un total de 21 Municipios capacitados en esta materia.

A pesar de los acontecimientos a nivel mundial, la Dirección de Catastro del Estado se mantuvo presente a través de Seminarios en Línea por medio de diversas plataformas, abarcando casi la totalidad de los Municipios del Estado de Jalisco, dividiéndolo en dos Webinars, para la continuidad de los temas ya previstos; así como, la presentación, uso y herramientas de la plataforma e-Carto mostrando los beneficios y aplicación de la información del vuelo, reforzando el Seminario con la estructura de los convenios y tarifas progresivas.

Seminario Web I (Jun-Ago)

(Actualización y edición de valores en e-Carto+Estructura de Convenios+Tasas Progresivas)

Total de Municipios capacitados: 104

Seminario Web II

(Transmisiones Patrimoniales e Impuestos Inmobiliarios)

Total de Municipios capacitados hasta el día de hoy: 57

De esta manera se informa un total de 111 Municipios capacitados en diversos temas del Catastro.

ASESORÍAS A MUNICIPIOS:

En el marco de las actividades del área de asesoría, se atendió a los Municipios a través de oficios, medios telefónicos y electrónicos.

De esta manera, ya sea en oficina remota o en las oficinas habituales, se sigue trabajando, uniendo esfuerzos y homologando a medida de los posibles criterios y fundamentos jurídicos, para reforzar de esta manera los Catastros y sus arcas Municipales.

DIGITALIZACIÓN:

Se informa que en el área de Digitalización se realizó la indexación de archivos microfilmados, es decir, organizar, separar y archivar comprobantes de los

Municipios de Atotonilco el Alto, El Salto, Encarnación de Díaz, Poncitlán, Autlán de Navarro, Villa Hidalgo, Cihuatlán, Ixtlahuacán del Río, Tuxpan, San Gabriel, Jesús María y Ahualulco de Mercado, siendo un total de 123,511 comprobantes y 662,059 imágenes, de los cuales se superó la meta prevista en el calendario para este año 2020 en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.

VALUACIÓN:

En propiedades del Gobierno, se actualizó el valor a 3,373 predios que significa el 97% del padrón actual, producto de las 118 tablas publicadas, y se realizaron 80 avalúos en diversos municipios.

CARTOGRAFÍA:

Se realizaron 22 proyectos de tablas de valores, en QGIS. Sumados a los 18 del año anterior, tenemos 40 proyectos listos para subir la información a la plataforma estatal. 18 municipios trabajan en GIS, mismos que solicitando sus archivos están listos para subirlos a la plataforma.

ESTADÍSTICAS DE TABLAS DE VALORES:

En el presente año, se presentaron 89 proyectos a revisión ante éste CTCE, 86 proyectos fueron aprobados por el H. Congreso del Estado, por lo que 39 municipios se quedan con su publicación anterior.

Existe un rezago de valores respecto a los valores base de 83 municipios en el sector urbano, 43 en el sector rústico y 63 en construcción. 78 municipios tienen rezagos de 0-20%, 41 municipios de 20-50% y sólo 6 municipios mayor al 50%.

SISTEMAS DE GESTIÓN CATASTRAL Y QGIS.

Se asesoró a 70 municipios, resolviendo dudas de cómo realizar respaldo de la base de datos, fallas generales de Aries, Tauro, SIGGEM y manejo general del QGIS.

AUDITORÍAS A PROYECTOS Y PROCESOS DE CATASTRO DEL ESTADO.

A través del 2020, la Dirección ha atendido requerimientos de información de diversas auditorías, resultando todas ellas a la fecha sin observaciones, tanto en el correcto ejercicio de los recursos, como en el cumplimiento de la normatividad:

•Órgano Interno de Control

1. Proceso y procedimientos de la Dirección de Catastro.
2. Contribuir con los Municipios en el Proyecto de Modernización Catastral y la Vinculación con el RPP.
3. Registro de los peritos valuadores.

4. Digitalización de documentos, planos cartográficos y/o de tablas de valores.

• **Auditoría Superior del Estado (cuenta pública 2019)**

1. "Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado de Jalisco".
2. "Mantenimiento a la plataforma para generación y consulta de la cédula única registral y catastral, desarrollada sobre software eCarto".

• **Auditoría Superior de la Federación (FEIEF 2019)**

"Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado de Jalisco".

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES

• **Foros regionales de análisis de la Ley General de Armonización Catastro-RPP**

8º Foro Guadalajara (7-feb), 9º Foro Chetumal (21-feb), Foro Virtual (23-abr).

En los que se transmitieron las observaciones de los catastros municipales y estatales al proyecto de Ley; así como, la postura de Jalisco respecto a los alcances del registro catastral en la materia inmobiliaria

• **Curso-Taller de Mantenimiento de Datos Catastrales (INMECA)**

Impartido por altas autoridades de la Dirección General del Catastro Nacional de España.

Adquisición de experiencias en el proceso de la consolidación de un catastro nacional, ya que la problemática de inconsistencias entre los padrones es común a la que se vive en los municipios de México.

• **Toma de Protesta Directiva 2020-2021 del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C.**

A nombre del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Celebrada el 26 de febrero de 2020, agrupó a las mesas directivas de 14 órganos colegiados de profesionales en la valuación, contando con la presencia de Directores de Catastro de la zona metropolitana de Guadalajara.

• **Premio anual de valuación "La Minerva" 2020 CIVEJ**

Maestra Angélica Paola Corona Cruz, "Impacto al valor inmobiliario en el Centro Histórico de Guadalajara por la implementación de la Línea 3 del Tren Ligero.

El Director de Catastro tuvo el honor de entregar la estatuilla a la primera mujer en la historia del galardón, joven cuyo trabajo superó este año los de valuadores muy experimentados.

• **Premio “Las más innovadoras 2020” del sector público, Netmedia Research y revista IT Masters Mag**

Ranking 20: eCedula - Sistema de Vinculación Registral y Catastral para el Estado de Jalisco.

De entre 122 proyectos postulados en los sectores público y privado, la plataforma eCedula, se hizo acreedora al premio en la vigésima edición del evento, llevado a cabo en CDMX el 28 de octubre.

• **Tercera Sesión del Consejo Estatal Hacendario 2018-2021 (30-nov).**

Presentación de avances de los 3 proyectos estatales de modernización catastral. Informamos a los Alcaldes y Tesoreros, que el levantamiento aéreo estaba concluido y la información disponible, para que la aprovechen al máximo. Asimismo, se les invitó a sumarse al proyecto de interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad.

MODERNIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS

Más allá del permanente esfuerzo por modernizar día a día la Institución, las medidas de distanciamiento social que orillaron a intercalar equipos de trabajo en la oficina, más las 9 bajas de personal (7 por jubilación) en Catastro del Estado, que no ha sido posible cubrir por la contingencia presupuestal, hicieron necesaria la implementación de tecnologías, para no perder la coordinación en la operación diaria y a la vez cumplir con las metas anuales.

• **Control de oficios, seguimiento y agenda a través de la nube**

El registro de la correspondencia entrante y saliente, la redacción de escritos y sus revisiones, los reportes de avance con los municipios, así como los eventos y entregas programados por atender se manejan completamente en la Google suite.

• **Reuniones virtuales y redes sociales**

No solo las sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado, sus comisiones y mesas de trabajo se llevan a cabo virtualmente, atendiendo las indicaciones del Secretario; las capacitaciones, reuniones interinstitucionales y las juntas internas, aunque los jefes estén presentes en las oficinas, también se realizan en plataformas. Igualmente, para comunicados, las Apps en celular son muy utilizadas.

• **Portal WEB**

<https://catastro.jalisco.gob.mx>

Por primera vez, la Dirección de Catastro del Estado cuenta con su propio portal WEB ya que existe información importante por difundir continuamente entre nuestros usuarios, (catastros municipales, peritos valuadores y miembros del Consejo Técnico Catastral del Estado); así como, orientación al ciudadano que frecuentemente acude a nuestra oficina al no tener clara idea de nuestras funciones.

Punto Octavo: Asuntos Generales, se informan los siguientes temas:

- Publicación de tablas de valores.

El Lic. Christian Castro Castro, Director del Órgano Técnico de Hacienda Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco, se disculpa de no poder participar en la sesión por atender otra junta, sin embargo, solicitó al Top. Rodolfo González comunicar al Consejo que a partir del 05 de diciembre del presente año, se empezarán a publicar en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco las tablas de valores para el ejercicio 2021 aprobadas, al encontrarse al momento en etapa de edición.

- Avance del proyecto de Ciudades Inteligentes.

El C. Rodolfo González, informó sobre el Proyecto Base para Ciudades Inteligentes y Mejora Recaudatoria Municipal en el Estado de Jalisco, que al día de hoy la etapa de vuelos ya se concluyó al 100%; es decir, que ya tenemos la totalidad de ortofotos, el modelo digital de elevación, la planimetría se está terminando de realizar, la nube de puntos LIDAR ya está levantada, todo lo que se capta desde el avión ya está listo y está en proceso de entregarse cargado a los nuevos servidores de la Secretaría.

La empresa va a concluir los trabajos a finales de diciembre, con el proceso de restitución. Hasta el momento el 75.1% de los municipios ya están concluidos, 15.8% está por iniciar la restitución, 7.7% en proceso y 1.4% que no entró al proyecto; algunos municipios ya nos están pidiendo su información. Solicitó a los consejeros su apoyo para que se les informe a sus representados, que ya pueden disponer del vuelo, lo pueden almacenar o consultarlo desde el Estado, usando la plataforma e-Carto.

- Proyecto 2021, establecer el sistema de valores unitarios.

El C. Rodolfo González Sánchez, lo explica como un proyecto a desarrollar para el 2021. La intención es crear un sistema integral de información de valores unitarios,

Útil para los Consejos Técnicos Estatal y Municipales. Para la base, algunos municipios ya están trabajando en el formato GIS, que el Estado completaría en el transcurso del año. Se pretende agregar una capa de oferta inmobiliaria mediante un convenio; así como armar una capa de valores de operación, con base en la información que aporten los municipios, complementando con la aplicación BID-INDETEC para la brecha inmobiliaria. Con esto se busca enriquecer un sistema con el cual el siguiente año se pueda tener precisión en la determinación de los rezagos y valores base.

- SEDATU PEMC 2021 (SIGIRC 2020).

El C. Rodolfo González, aborda el tema del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2021, reiteró que no se han podido bajar recursos de la SEDATU, porque uno de los requisitos que se solicitan además de aportar el 40% para la inversión, es contar con un diagnóstico de los catastros municipales. Informó que en la 2a Sesión Ordinaria del Consejo, se enlistaron los pocos municipios que otorgaron información oportuna.

Comunicó que la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), está por lanzar la convocatoria del próximo año 2021, si se lograra entregar la información de los diagnósticos de los municipios, la cual consiste en actualizar algunas cifras; se presentaría un proyecto para que mínimo todos los municipios puedan contar con una Workstation nueva, con apoyo de nuestra Secretaría y de los Catastros.

El C. Rodolfo González, cede la palabra a la Lic. Karla Almeida Pérez para ahondar en el tema, quien solicita el apoyo a los consejeros para que los motiven a sus municipios a participar en este proyecto, el cual se realizará por medio de un breve cuestionario de la información municipal del año 2020; agregó que el cuestionario se enviará a los 125 municipios, se realizará por medio de una liga la cual nos arrojará la información automáticamente, comentó que a partir del 04 de enero habrá personal de esta Dirección de Catastro para atender dudas y comentarios al respecto.

Para finalizar, el C. Rodolfo González comentó que, a nivel nacional en el tema de la modernización catastral, Jalisco no pasa de la media tabla y es importante incrementar esta calificación. Ésta situación se debe a la falta de información; si se trabaja en este proyecto, no sólo mejoraría la imagen; de Estado, sino que también es importante por la ayuda que se les proporcionará a los municipios.

La Arq. Claudia Orozco, notifica que el Dr. Juan José Serratos Cervantes, se ausentó de la sesión por 35; debido a una actuación notarial e informa que a las 12:54, el Lic. Joaquín Gallegos, se retiró a un evento del IIEG.

Asimismo, informó que tanto el Lic. Erick Eduardo García Ramos, como el Ing. Jaime Rodríguez Murillo, solicitan un listado de los notarios que han sido suspendidos de sus funciones.

El Dr. Juan José Serratos Cervantes, comentó que estos datos se les enviarán por correo electrónico, indica que esta información está publicada por la Consejería Jurídica en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; en la lista se encuentran los notarios suspendidos, revocados, los que han renunciado y los que están bajo convenio.

Al haber agotado los asuntos del orden del día y no habiendo más cuestiones a tratar, el C. Rodolfo González Sánchez, agradece a los Consejeros su apoyo y cede la palabra al Ing. Ramón Vera Salvo, quien actuando como Presidente agradece a los consejeros su participación y da por concluida la sesión, siendo las 13:21 del día en que se celebra.